

FORO DE FACULTADES DE AGRONOMIA DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

El Foro de Facultades de Agronomía de MERCOSUR, Bolivia y Chile prepara su IX Asamblea a realizarse en el mes de octubre de 2005, poniendo la mirada en tres aspectos fundamentales: el primero de ellos se relaciona con su vida y trayectoria académica interna y las innovaciones necesarias para su proyección regional; los otros dos, se relacionan con el entorno regional, a saber: (a) el Consejo Agropecuario del Sur, CAS, bajo cuya cobertura o "paraguas" funciona como un mecanismo de apoyo y, (b), la nueva configuración geopolítica de la Comunidad Suramericana de Países, espacio de ulterior ampliación de lo que hasta muy recientemente fuera el bloque de MERCOSUR, Bolivia y Chile.

1. Postgrado

Con el apoyo del IICA, se implementará un Taller (Workshop) en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario en el segundo semestre del año en curso en Buenos Aires, Argentina. Este es la tercera vez que se implementaría este Taller. (1 versión en Montevideo Uruguay, 2 versión en Santiago Chile).

Invito a los Señores Ministros enviar funcionarios que estimen oportuno a este curso como en las dos versiones anteriores.

En base al curso dictado en Santiago se digitalizó el contenido validado para ser ofrecido como un curso a distancia a través del GDLN Rural. Este trabajo se pudo realizar a través del apoyo del IICA. Este modulo del Programa de Postgrado en Políticas y Comercio Internacional ya está disponible en formato CD y el Foro de Decanos e conjunto con el IICA lo ofrecerá en la Región durante el presente año.

El Postgrado en Políticas y Comercio Internacional se implementará a través de una Plataforma a Distancia con certificado magíster. El programa se impartirá en forma modular con profesores tutores en distintas universidades pertenecientes al Foro. Este primer CD elaborado es uno de los módulos del Postgrado en Políticas y Comercio Internacional.

El Foro de Decanos analizará los plazos y financiamientos para preparar los siguientes módulos.

2. Acreditación

Se implementó el proceso experimental de acreditación para las carreras de agronomía en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile. En este momento, se han acreditado 17 carreras de Agronomía con los criterios regionales de acreditación. Es imperativo seguir profundizando esta iniciativa para el aseguramiento de la calidad de la formación en el ámbito de la agrohomía a nivel regional. Al respecto cabe señalar que es necesario fortalecer el Programa Regional de Acreditación de Carreras Agropecuarias, mediante el desarrollo de nuevas actividades que contribuyan a:

- (1) ampliar y optimizar el Grupo de Pares Evaluadores, y
- (2) difundir la información resultante del proceso experimental de Acreditación de Carreras

Uno de los beneficios asociados a la acreditación es una iniciativa para la movilidad de estudiantes de universidades del MERCOSUR, abierto a las carreras acreditadas en el MEXA, cuya sigla es MARCA

Algunos puntos centrales del proyecto:

- Cada carrera tiene derecho a enviar a estudiar a otra carrera acreditada un máximo de cinco estudiantes, y a recibir tantos estudiantes como envíe.

- Cada institución designa un Coordinador Institucional (a cargo de la organización del proceso) y un Coordinador Académico (que se hará cargo de la supervisión de los pasantes).
- Los costos serán compartidos. Cada estudiante paga el arancel correspondiente a la universidad en la que está matriculado, y asiste a la universidad que visita sin cargo. Las universidades de origen (o los propios alumnos) se hacen cargo de los gastos asociados a la visita (traslado, alojamiento, alimentación, seguros, etc.). Sin perjuicio de lo anterior, existe un financiamiento OEI, para cuyo uso será necesario establecer ciertos criterios.
- El programa está abierto a alumnos que hayan cursado al menos el 40% del plan de estudios y que no excedan el 70% del mismo.
- Los cursos deben ser convalidables, de modo de que el semestre de intercambio no alargue la carrera.

Algunos comentarios realizados a dicho programa son:

- Es necesario definir los montos de financiamiento externo, los usos que se le dará y los criterios de asignación.
- Asimismo, es necesario que exista claridad con respecto a los servicios, seguros o facilidades que cada universidad entregará a los alumnos que lleguen.
- Es conveniente prever de qué manera se van a tratar los problemas de idioma con estudiantes brasileños o estudiantes de habla castellana en Brasil, particularmente en lo que se refiere a las pruebas y evaluaciones (podrían rendirse en el idioma de origen?). Se señaló que en algunos casos, se ha tendido a evitar que participen del intercambio alumnos que no han tenido exposición al idioma (castellano o portugués).
- Es importante tener claridad desde el comienzo acerca de los requisitos para el intercambio (visas y otros aspectos semejantes).
- Parece difícil poner este proyecto en ejecución en el segundo semestre del 2005. Es probable que sólo pueda iniciarse el primer semestre de 2006, y en

ese caso, podría ser conveniente extender el programa hasta el primer semestre de 2007.

3. Acciones y proyectos regionales de apoyo a las prioridades del CAS.

En su próxima reunión, el Foro de Decanos analizará la solicitud de REDPA de incorporar temática de riesgo en currículos. El tema ya ha sido planteado en el Consejo de Decanos de Chile el cual acogió la solicitud de REDPA en el marco de nuestra reformulación curricular en base a competencias.

Se propone relevar información sobre investigación que se pondrá a disposición del CAS. Dicho relevamiento considerará:

- Recursos humanos especificando sus áreas de especialización e investigación.
- Actividades actuales de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en áreas tales como:
 - Biotecnología
 - Agroenergía

Este relevamiento deberá ampliarse en una segunda etapa a otras instituciones tales como el PROCISUR.